

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 640

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

-	-	-	-	-	-	-	-	 	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-		 -	-	-	-	ı
																																																I
																																																ŀ
																																																ì
																																																i
																																																ļ
																																																ŀ
																																																ì
																																																I
																																																!
																																																ì
																																																i
																																																I
																																																١
																																											_					i

ORLANDO BARBOSA SILVA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	4.782.006
			Total	4.782.006

CDP:709

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 85

Objeto:

DO-59 Proveer, de manera autonoma e independiente, los servicios profesionales requeridos para realizar la produccion de contenidos para los proyectos de las diferentes plataformas de Canal Capital, incluyendo los proyectos de la resolucion 00021 de 2022 del Fondo Unico de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones (FUTIC).

Beneficiario: 1005971293 CC 52430998 SONIA HIDALITH BARRERA GUTIERREZ

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ENERO 26 DE 2022

Documento firmado por:ORLANDO BARBOSA SILVA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OBARBOSAS 26.01.2022 Elaboró: LORTIZF 26.01.2022

Impresión:26.01.2022-23:04:36 OBARBOSAS 5000283663 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



